Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Coronel Bogado, 22 de febrero de 2022

Señor:
LIC. HÉCTOR FABIÁN CÉSPEDES FLORES.
INTENDENTE MUNICIPAL – CORONEL BOGADO
E.S.D

El Mg. Juan Alberto Chávez Martínez, Director de Área Educativa N° 08 - ***Escuela Básica N° 68 "Carlos Antonio López"***, se dirige respetuosamente a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, para solicitar la provisión de los recursos económicos necesarios para la implementación del servicio de ***Almuerzo Escolar*** y así garantizar el esquema del ***Programa de Jornada Escolar Extendida*** (Horario de 7:00 a 15:00 hs), aplicada en nuestra institución desde el año 2018 según Resolución Ministerial N° 22.755.

Ante el gran beneficio que significa este programa para la Comunidad Educativa, requerimos de las gestiones necesarias para el financiamiento de esta ***necesidad urgente,*** otorgando los recursos ya designados para el sector educativo y que deben ser garantizados por las autoridades departamentales y/o municipales en concordancia con las autoridades de M.E.C.

Sin otro pedido particular, le saludo cordialmente, deseándoles éxitos en su gestión.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
ESCUELA BASICA Nº 68 "CARLOS A. LÓPEZ"
ÁREA EDUCATIVA Nº 8
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Región 2 Itapúa
Coronel Bogado
DIRECCIÓN

.....
Mg. Juan Alberto Chávez M.
Matrícula Nº 34124
Director de Área Educativa Nº8

Escuela Básica Nº 68 "Carlos Antonio López"
Ruta Nº 1 y 15 de Agosto
Teléf. Y Fax: 0741-252266
Coronel Bogado, Itapúa

MESA DE ENTRADA
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado
Nº 443
Fecha: 24/02/22 Hora: 08:27
Recibido por: